



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.

RES. PRESIDENCIA N° 108 /2007

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por su relevancia, es necesario que el Plenario trate en forma urgente diversos temas vinculados con la Comisión de Infraestructura Judicial, y el Expediente DIO-008/06 s/ Ejecución de Contrato Licitación Pública N° 04/05 Recuperación y limpieza de fachada sede Beruti 3345, que no admiten dilación.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a los términos del art. 19 de la ley 31, luce conveniente convocar a un Plenario extraordinario para tratar esos temas.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el art. 19 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Convocar a sesión extraordinaria del Plenario de Consejeros, en los términos del art. 19 de la Ley 31, para el día jueves 17 de mayo de 2007, a las 16.30 horas.

Artículo 2º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 108 /2007


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires